



BOLETÍN TRIBUTARIO - 138/16

NORMATIVA - DOCTRINA DISTRITAL

I. CONCEJO DE BOGOTÁ - AGENDA SESIÓN PLENARIA

Acorde con información publicada en su página web, se destaca el siguiente tema de la agenda para el 8 de agosto de 2016:

- SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 272¹ DE 2016 "POR EL CUAL SE SIMPLIFICA EL SISTEMA TRIBUTARIO DISTRITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- ACTOS ADMINISTRATIVOS EN SITUACIONES ESPECIALES

La Subdirección Jurídico Tributaria de la SDH emitió el Memorando Concepto 1238 del 1 de agosto del año en curso, el cual fue publicado en el Registro Distrital No. 5885 del 3 de agosto de 2016, precisando:

"Solicita la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, la modificación, ampliación o complemento al Concepto No. 1217 del 27/06/2012, en el cual se pronunció frente al tratamiento jurídico que se le debe dar a los actos de liquidación sin notificación e inexistentes físicamente; arguyendo que en el mismo se contempló que los actos de liquidación que no han sido dados a conocer a los contribuyentes, deben ser notificados, siempre y cuando la Administración se encuentre dentro de la oportunidad legal para hacerlo y que, en caso contrario, es procedente que las entonces oficinas de liquidación revocaran estos

¹ Informado en nuestros Boletines Tributarios Nos. 122 y 131 del 11 y 27 de julio de 2016

orozco
&
asociados



actos de oficio, siempre y cuando los mismos hubiesen sido debidamente expedidos y que tuviesen existencia material verificable”.

Anexo: [Memorando Concepto 1238 de 2016](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

08 de agosto de 2016

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cablenet.co

www.albaluciaorozco.com